4 80

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
Departamento de Defensa Nacional

Decreto N 8194.-

QUE CONFIERE LA EFECTIVIDAD EN EL GRADO AL SUB-TENIENTE DE INFANTERIA DE RESERVA EN COMISION DON JUAN RAMON OCAMPOS.-

---

Form. 29
Nº 2121.-

S.3.Nº..... Asunción, 26 de Noviembre de 1.951.-

VISTOS: la nota A.210.13 de fecha 27 de Setiembre del corriente año, pasada por el Comando en Jefe de las FF.AA. de la Nación al Ministerio de Defensa Nacional (Exp. Nº 3457/51), en la que solicita se confiera la efectividad en el grado del Sub-Teniente de Infanteria de Reserva en Comisión Don Juan Ramón Ocampos, quien reune los requisitos exigidos para el efecto; el informe Nº 942/51 de la Sección Personal del citado Ministerio; de conformidad con las disposiciones del Art.10 del Estatuto de los Oficiales de las FF.AA. de la Nación,

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY

D E C R E T A:

Art.1º.- Confiérese la efectividad enel grado al Sub-Teniente de Infanteria de Reserva en Comisión Don Juan Ramón Ocampos.-

Art.2º.- Expídasele el despacho correspondiente, tómese razón, comuníquese, publíques y regístrese.-

26-XI-51.

OFH.